

TORREJÓN DE ARDOZ**URBANISMO**

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Hace saber: Que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 9 de febrero de 2009, se aprobó el convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del planeamiento del Sector SUP.R5, "Conexión Alcalá", del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el documento de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/2.809/09)

TORREJÓN DE VELASCO**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Se hace público que por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2009, se procede a la aprobación del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio 2009, quedando expuesto al público para examen y presentación de reclamaciones por parte de los interesados durante quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El período de recaudación voluntaria comprende desde el 1 de abril de 2009 hasta el 1 de junio de 2009, ambos inclusive:

Transcurrido el plazo indicado, se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación y la Ley General Tributaria.

Este anuncio tiene el carácter de notificación colectiva a todos los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrejón de Velasco, a 20 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel López del Pozo.

(02/2.562/09)

TORRES DE LA ALAMEDA**OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto de Alcaldía 248/2009, del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, se resolvió lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso de selección para la cobertura de 10 plazas de policía local (BESCAM) de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

Nombre y apellidos. — Documento nacional de identidad

Enrique Simarro Jiménez. — 47221960-Q.

Antonio Ordúñez Vidal. — 46838169-A.

Patricia Rojo Lucas. — 53406995-Y.

Alberto Herranz Marinas. — 9014884-B.

José Ignacio Martín Escamilla. — 9030184-Q.

Fernando González Ballesteros. — 47215527-T.

Rebeca Flores Gómez. — 53013969-G.

Raúl Gutiérrez Martín. — 9025743-Z.

Juan José Felipe Ferrer. — 46880826-H.

Jessica Pascual Martín. — 76130026-A.

Segundo.—Nombrar como funcionarios en prácticas de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C-2, nivel 14; a:

Nombre y apellidos. — Documento nacional de identidad

Enrique Simarro Jiménez. — 47221960-Q.

Antonio Ordúñez Vidal. — 46838169-A.

Patricia Rojo Lucas. — 53406995-Y.

Alberto Herranz Marinas. — 9014884-B.

José Ignacio Martín Escamilla. — 9030184-Q.

Fernando González Ballesteros. — 47215527-T.

Rebeca Flores Gómez. — 53013969-G.

Raúl Gutiérrez Martín. — 9025743-Z.

Juan José Felipe Ferrer. — 46880826-H.

Jessica Pascual Martín. — 76130026-A.

Percibiendo todos ellos las retribuciones que les correspondan con cargo al presupuesto del Ayuntamiento.

Tercero.—Proceder a la publicación en el tablón de anuncios de la presente resolución, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Torres de la Alameda, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Valentín Márquez Romero.

(03/7.168/09)

VALDEOLMOS-ALALPARDO**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: "Urbanización del Camino de Serracines en Valdeolmos".

b) Plazo de ejecución: cuatro meses.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 589.781,70 euros (impuesto sobre el valor añadido excluido).

5. Garantía provisional: 3 por 100.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

b) Domicilio: calle Alcalá, número 4.

c) Localidad y código postal: 28130 Alalpardo (Madrid).

d) Teléfono: 916 202 153.

e) Fax: 916 202 295.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: lo establecido en la cláusula VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Criterios de valoración de las ofertas: lo establecido en la cláusula X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales